



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Sala Benita Galeana

Sesión de Instalación

8 de Octubre de 2012

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día ocho de octubre de dos mil doce, previa convocatoria se reunieron los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala de Juntas "Benita Galeana" ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende sin número, colonia centro, presidiendo la sesión el Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros con el objeto de instalar formalmente la Comisión.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez procedió por instrucción de la presidencia a pasar la lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes: Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros, Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Dip. Alberto Martínez Urincho, Dip. Carlos Hernández Mirón y Dip. Edgar Borja Rangel. Por lo que se declaró la existencia del quórum legal.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, como secretario de la Comisión, dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera: 1. Lista de asistencia; 2. Lectura del Orden del Día; 3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la comisión; 4. Declaratoria de Instalación de la Comisión; 5. Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión; 6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión; 7. Presentación de la Memoria del Trabajo de la Comisión de la V Legislatura; 8. Designación de Secretario Técnico de la Comisión; 9. Asuntos generales.

Asimismo, el Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de los diputados e invitados especiales. En desahogo del **tercer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, como secretario de la Comisión dio a conocer la integración de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se constituyen las comisiones ordinarias de la presente Legislatura, integrándose la Comisión por los siguientes diputados y cargos asignados: **Jaime Alberto Ochoa Amoros, Presidente; Carlos Hernández Mirón, Vicepresidente; Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario; Edgar Borja Rangel, Integrante; Alberto Martínez Urincho, Integrante; Jorge Gaviño Ambriz, Integrante.**

En desahogo al **cuarto punto** del orden del día, el Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros, Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura de fecha treinta de septiembre de dos mil doce.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Sala Benita Galeana

Sesión de Instalación

8 de Octubre de 2012

En desahogo al **quinto punto** del orden del día, el Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros, Presidente de la Comisión, tomo el uso de la palabra para señalar en su parte conducente que la presente Comisión se instala con el fin de darle resultados al Distrito Federal, que está seguro de que se trabajara en forma conjunta y que se elaboraran iniciativas, dictámenes y leyes que permitan un mejor beneficio para los ciudadanos capitalinos, asimismo, refirió que el uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos en el Distrito Federal, tienen un marco normativo que comprende la desde la estructura orgánica de las instancias de gobierno, como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, hasta los medios a través de los cuales se presenta de manera directa o indirecta concesiones de los servicios públicos a cargo de la administración local por conducto de los órganos centrales del gobierno o a nivel delegacional, y que por ello, las leyes deberán de ajustarse a los principios de eficacia y eficiencia de las administraciones de los recursos públicos como lo estipula el artículo 134 Constitucional.-----

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, secretario de la Comisión por instrucciones del presidente, preguntó a los diputados integrantes de la Comisión si alguno deseaba hacer uso de la palabra. En primer lugar tomo el uso de la palabra el Dip. Alberto Martínez Urincho, quien felicitó al presidente de la Comisión y en su parte conducente mencionó la importancia de la Comisión, expresando, también, su disponibilidad y atención para manejar en coordinación los asuntos relacionados de ésta y otras comisiones, así como una adecuada coordinación con el Gobierno del Distrito Federal. Posteriormente, el Dip. Carlos Hernández Mirón tomo el uso de la palabra para manifestar sus deseos de trabajar de manera conjunta con esta Comisión y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que él preside, coordinadamente para beneficio de los capitalinos. En tercer lugar tomo el uso de la palabra el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, quien señaló que uno de los principales objetivos será el de cuidar, vigilar y fiscalizar los bienes y servicios públicos que sean destinados a los diferentes programas de gobierno de Distrito Federal para que lleguen a su destinatario, asimismo, manifestó que se deberá contribuir a solucionar problemas de vialidad, obras públicas, construcción, además de centros de asistencia e integración social. Finalmente, el Dip. Edgar Borja Rangel, tomó el uso de la palabra para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que está a favor de que desde esta comisión se pueda trabar de manera conjunta a favor de todo lo que sea en beneficio de la sociedad y de la Ciudad.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente a la presentación de la memoria del trabajo de esta Comisión de la V Legislatura, por instrucciones del presidente el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, secretario de la Comisión notificó que no se contaba aún con dicha memoria de trabajo, por lo cual quedaría pendiente este punto para la siguiente sesión. -----

Posteriormente, en atención al **octavo punto** del orden del día, el Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Sala Benita Galeana

Sesión de Instalación

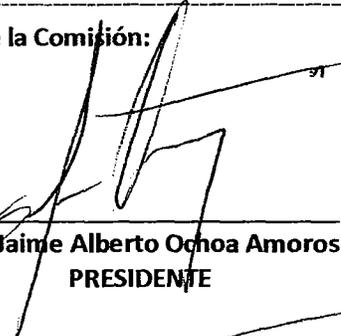
8 de Octubre de 2012

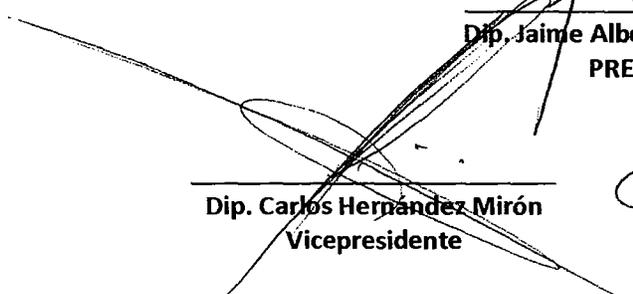
propuesta de la Maestra en Derecho Ileana Hidalgo Rioja, para que sea designada como Secretaria Técnica de la Comisión, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

Finalmente, en desahogo del **noveno punto** del orden del día, respecto de asuntos generales, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez tomo el uso de la palabra para tocar el tema del predio "La Mexicana", solicitando se pida información al Gobierno del Distrito Federal sobre diversos aspectos relacionados con dicho predio. Asimismo, solicita citar ante esta comisión al director general de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal para que explique cuáles son los bienes de la ciudad de México y como están utilizados. La Comisión acuerda girar oficios al Oficial Mayor y al Director General de Patrimonio Inmobiliario ambos del Distrito Federal a efecto de solicitar la información requerida y citarlos a una reunión de trabajo con esta Comisión para que expliquen dicha información.-----

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez secretario de esta Comisión dio por concluida la sesión.-----

Firman los diputados integrantes de la Comisión:


Dip. Jaime Alberto Ochoa Amoros
PRESIDENTE


Dip. Carlos Hernández Mirón
Vicepresidente


Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez
Secretario


Dip. Edgar Borja Rangel
Integrante


Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante


Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante